

MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL

**APROBADA EN REUNION N° 958 DE FECHA 06/08/2019**

REUNIÓN ORDINARIA N°956  
CONCEJO MUNICIPAL  
09.07.2019

=====

Siendo las 08:40 Hrs., en el nombre de Dios se da inicio a la reunión N°956 del Concejo Municipal, preside el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rodrigo Guarda Barrientos, encontrándose presente los Concejales

1. Don Miguel Cárdenas Barría.-
2. Don Marcelo Bohle Flores.-
3. Don Javier Oyarzo Altamirando.-
4. Sra. Yoanna Ovando Nopai.-
5. Don Marcelo Barrientos Barrientos.-
6. Don Marcos Alvarado Subiabre.-

**TABLA:**

- 1.- Aprobación de Acta N°. 954.-
- 2.- Aprobación Acta Reunión Extraordinaria N°228.-
- 3.- Entrega Acta N°955 reunión ordinaria de fecha 04/07/2019
- 4.- Cuenta Alcalde.-
- 5.- Cuenta Comisiones.-
- 6.- Exposición Sr. Director de Transito.
  - Vehículos en corrales municipales.-
  - Informar Proyecto Unidireccionalidad de transito en calles.-
- 7.- Exposición Organización RALLY MOBIL
- 8.- Presentación Plantas Municipalidad de Fresia.

**Sr. Alcalde:** Somete a aprobación Acta de Concejo N°954 y ofrece la palabra.

**Don Marcos Alvarado, Concejel :** presenta observación al acta en la página 13, donde dice "**Respecto del Comité Los Lagos se ha explñicado**" y debe decir "**Respecto del Comité Los Lagos se ha explicado**",

**Don Marcelo Bohle, Concejel :** En la página 5, en su intervención, "**... se le está ayudando que el día de malana**" y debe decir "**....se le está ayudando que el día de mañana**".

En la pagina 9 en su intervención, dice "**...lamentablemente la luminaria publica se perdió lo cual el pasaje esta oscuro en la nove y en la maana**", debe decir "**...lamentablemente la luminaria publica se perdió lo cual el pasaje esta oscuro en la noche y en la mañana**",

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejel :** Señala que no aparece una intervención del debate referente a la permanencia de los cinco primeros proyectos mejor evaluados y solicita se revise el audio y se incorpore su intervención en el acta.

**Sr. Armando Oyarzo, Secretario Municipal (s):** Revisado el audio se ha podido establecer que efectivamente el Concejal Sr. Cárdenas Barría, hizo una intervención en el desarrollo del debate previo a la votación del acuerdo.

**Después de la intervención del Sra. Concejal Yoanna Ovando.**

**Sr. Miguel Cárdenas. Concejal:** Con respecto a la aplicación de los cinco primeros proyectos con financiamiento directo, lo ve como una discriminación, por ejemplo un profesor de Historia, que este dirigiendo el tema y maneja la forma de presentar los proyectos, va a estar en ventaja frente a una persona del sector rural, que no tiene la capacidad, ni el tiempo para venir a Fresia, para que lo ayuden y asesoren para hacer el proyecto, entonces tratará de realizar su proyecto de acuerdo a sus ideas y conocimientos y elaborará su proyecto, de acuerdo a sus capacidades, frente a las organizaciones de aquí de la ciudad que tienen las personas que la pueden asesorar a mano, para que le hagan el proyecto.

**Después de la intervención de Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde :**

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Quiero que quede en el acta de que no estoy de acuerdo, tengo que aprobar el reglamento pero quiero que quede en acta que discrepo con los cinco primeros proyectos.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde :** solicita aprobación del acta N°954, la que se aprueba con las observaciones indicadas.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Somete a aprobación de los Sres. Concejales, Acta de Sesión Extraordinaria N°228, siendo aprobada por todos los Sres. (a) Concejales presentes

**Cuenta Sr. Alcalde.**

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Informa que hoy a partir de las 10:00 horas, en la Sede de Los Adultos Mayores, hay un operativo de podología, para adultos mayores de la comuna, fundamentalmente de Fresia y Tegualda. Es mayor la cantidad de Tegualda que se va a tratar. Esto es a raíz del operativo se hizo con la Gobernación Provincial, solo podólogo.

**Sr. Marcel Bohle, Concejal:** Entonces las horas ya están asignadas.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Se pidió que se inscriban. Se iba a aprovechar también que del operativo anterior se habían traído vacunas contra la influenza, por si hubieran personas que no se hubieran vacunado pudieran hacerlo ahí, por parte del hospital o del Departamento de Salud, con las vacunas que quedaron en resguardo en el hospital.

En el ámbito cultural se han estado haciendo unas presentaciones teatrales, hubo una el día domingo y hoy hay otra en el gimnasio del Liceo, a partir de las 19:30 horas.

Y lo otro que se ha estado trabajando con los funcionarios con la Comisión de Presupuesto, sobre el tema de la nueva planta municipal y que está dentro de la tabla para hacer más tarde una exposición más tarde al Concejo, sobre la propuesta existente.

Casi todos los Concejales asistieron a una reunión con el Colegio de Profesores, quedo muy claro el ánimo que tienen de volver a retomar sus funciones habituales. Esperemos que se resuelva mañana con su votación solamente decir, que me



pareció bien la reunión, se desarrollo dentro del marco que se debió desarrollarse no hubo nada que fuera controversial aparte que a alguien no le gusta la opinión de uno o de otro, pero solamente que debe hacer un grado de respeto entre uno y otro.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Para justificar mi no participación es más que nada, oficialmente fue un profesor a comunicarme de la reunión, como todos saben uno tiene horarios de trabajo no puede faltar sin autorización. Me hubiera gustado asistir, si bien uno puede entender la problemática, también a uno se le hace ruido el tema de que nuestros niños estén sin clases durante estas semana y también por la radicalización que han tenido, me toco vivir una quema de neumáticos en la carretera y uno deja de tenerle tanto cariño que es cuando se empiezan a radicalizar. Es ahí cuando traspasa los derechos tuyos cuando tienes todo el derecho de ir hacia tu trabajo, los niños igual tienen su trabajo cuando se educan eso se contrapone con tus decisiones con tus necesidades, a uno le genera bastante ruido.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Yo ayer manifesté mi opinión respecto al paro. Estoy de acuerdo con lo que dice Marcelo, entiendo lo que piden, el Presidente dejó claro su posición de aceptar y bajarse de la movilización y en lo particular ayer en la reunión. Si bien es cierto no les pareció bien las opiniones nuestras, hablaron de respeto, yo analizo el respeto que han tenido con la Ministra de Educación de una profesora de Educación Diferencial, se burlaba en redes sociales de los problemas de dicción de la Ministra de Educación. Entonces si ella tiene ese nivel de manejo, me preocupa el nivel de manejo con los alumnos en la sala de clases. Si una profesora de Educación Diferencial se burla de alguien con un problema a ese nivel como podría hacerlo con nuestros estudiantes en aula.

Y en segundo lugar, me preocupa lo que dijo la profesora Sandra Saldaña, respecto a que ella también trabajaba en condiciones donde las paredes se goteaban, los profesores iban con ropa de lana y los alumnos con frazada. Yo por lo menos desconozco si esto está ocurriendo y no se ella lo afirmó que ella vivía en esas condiciones y entonces hay que revisarlos, nuestros estudiantes no deben estar así.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Respecto a ese último punto nosotros lo conversamos aquí cuando estuvieron los niños del centro de alumnos que efectivamente, uno no tiene porque saber, quizás exceso de humedad en las salas de clases, entonces iban a tratar de corregirlo y no podrá decir si ya se hizo varias de las cosas de los planteamientos que hicieron los alumnos, se arreglaron, se han reparado. Entonces yo no puedo decir que eso esta corregido, pero efectivamente la gran humedad, es un edificio de cemento me da la impresión que en esa sala de clases no tenían calefacción, las ventanas no se habrían, eso no contribuye en nada a mejorar la situación.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Con respecto lo que dice colega, siempre que hay una movilización, siempre hace ruido, lo mismo paso el 2014, cuando pudimos ver a bastante gente, grupos, en redes sociales, criticando y todo lo demás de repente, se siente ofendido cuando a uno le toca el tema presidencial, pero no es un tema presidencial, sino de Estado, viene de muchos años y con respecto al tema de la quema de neumáticos, Yo creo que eso ha pasado siempre e independiente de lo que pase en Santiago ni siquiera son lo mismo ni siquiera los que están haciendo la movilización a veces se une gente que no pertenece a la rama que está haciendo la paralización, este tipo de desorden y





eso va a ocurrir siempre. Con respecto al tema que conversamos de las salas de clases efectivamente a mí se han acercado y lo pude ver si uno va cerca del Liceo 3ro. HC había niños que estaban yendo con sacos de dormir a clases y frazadas, porque el fio es insostenible dentro de la sala de clases. La sala con respecto a la Escuela de Tegualda, primero está eso arreglándose, a los niños los cambiaron de sala. Ayer consulte y dijeron que estaban avanzando.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Hoy me informaron que hoy un grupo de apoderados de la Escuela Santa Mónica, se habían tomada la escuela por problemas de goteras, servicios higiénicos, el sistema eléctrico y el acceso. Hay cosas ahí que llaman la atención lo de las goteras, porque el techo se arreglo hace poco, se cambio completo el año pasado y en la instalación eléctrica que hay que hacer un arreglo y en los servicios estuve hacer unos quince días y no dijeron que estuviera en ese estado.

En lo que se refiere al acceso al camino, el camión ya estaba cargado, de hecho quizás ya vayan para allá, para arreglar el acceso, me da la impresión que el problema es otro no en el sentido que reclaman que el acceso es muy angosto. El acceso que dejo la empresa que trabaja ahí en el camino es muy angosto. Así que de todas maneras del Departamento de Educación fueron a ver la situación.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Da a conocer que lo llamaron por esta situación y sería importante que vaya.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos , Alcalde:** Si también me avisaron, en un rato más iré.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Ofrece la palabra a las comisiones si quieren informar algo.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal de la Comisión de Presupuesto:** Señala que tuvieron una reunión viendo el tema de la Ley de Plantas Municipales. Tengo que informarles algunas cosas, va estar la presentación en tabla y alguno de los temas si me puedes ayudar Marcelo, en la presentación lo que creemos que hay que ver para ustedes es que hay una sola alternativa u opción de lo que nos están presentando, pues es sin la subida de grados del Alcalde. Nosotros solicitamos que se presente hoy día otra opción para que veamos esa diferencia, de lo que significa entre uno y otro ya con subir el grado al Alcalde que obviamente tiene diferencias.

Entonces no solamente queremos la opción que nos van a presentar sino que la otra opción para que todos podamos ver lo que significa alguna diferencia que pudiera haber. También manifestamos el tema de la demora en presentar esto al Concejo, creemos que hay una demora mucho en presentarlo al Concejo y manifesté que me preocupa justamente por esta demora, esta decisión que es favorable o no sea cuestionada a nosotros justamente, porque al final del camino, porque esta ley hay que mandarla antes de Agosto, nos endosen a nosotros una responsabilidad por hacerlo creemos tarde.

También hay que recordar, justo el Alcalde, ayer salió ese rato y hablamos que la decisión que se va a tomar ahora del tema de las plantas municipales va ser por ocho años o sea van a pasar dos periodos antes que volvamos a tratar el mismo tema y por esos tenemos que ver la proyección y todo eso.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** A nosotros ayer nos expusieron funcionarios como lo quieren implementar y planteamos también lo que ustedes puedan tener como duda, qué pasa si el Alcalde al no incluirse dentro de la incorporación de esta ley. Sin embargo, si él no sube tampoco lo harían los directivos y eso permitiría que una gran cantidad de funcionarios de contrata pasarán a planta



más la otra posibilidad, que otro escenario se nos podría plantear, si hipotéticamente se subiera de grado y eso incluiría a los profesionales que están en los cargos de las cinco unidades como Secretaría, Deptos. de Finanzas, SERPLAC, Social... si se les aumenta el grado entendiendo que el fin de esta ley no es la mejora salarial sino la profesionalización del servicio, sino en ese sentido hipotecamos el futuro, porque planteamos la situación de qué profesionales se van a querer venir a Fresia en comparación a otras comunas. Pensando que el Alcalde quisiera traer un buen arquitecto que no tenemos acá, que existiera en otra comuna, como lo incentivamos, pedimos en definitiva para que tuviéramos que votar que se nos presenten las dos opciones, para ver si vamos a aprobar esta opción o la del Alcalde o bien la rechazamos, que fue lo que planteamos que si la rechazamos entramos en un abandono de funciones.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** No, no es eso. No tiene que ver con el abandono de deberes el rechazo.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Va tener que informarlo al Tricel y hay que argumentar si decimos que no. Porque tenemos que argumentar si decimos que no es decir que vamos a rechazar porque queremos.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Obviamente va ser evaluado por el Tricel, el por qué si llegamos a decir que no.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Esto es más o menos el tema para introducir el tema que viene más tarde y nos van a explicar lo que nosotros tratamos de plantear representándolos a ustedes.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Me interesa que se haya hecho el trabajo con los gremios que es importante, ellos son los que van a permanecer beneficiados o afectados con esta medida. A mí me gustaría preguntarle si se hizo un trabajo con ellos de poder que ellos estén conscientes de lo que pasa con el tema del personal, puedan tener la tranquilidad de que estas plantas lo van a mejorar y no les van a perjudicar, eso quiere saber Alcalde.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Yo creo que hoy los más tranquilos son los funcionarios con la propuesta que se está haciendo, se trabajó con los gremios lo que se llama el Comité Bipartito, donde están representados los dos gremios, la Asemuch y la Ufemuch. El Comité Bipartito estaba formado por los representantes del Alcalde y representantes de los gremios y de cada sesión que se hizo iba quedando en acta, porque el sistema exige que vaya quedando un acta, porque el sistema exige que vaya quedando en acta, de los acuerdos, de las propuestas que se hicieron hay un historial y ayer lo hicimos una presentación igual a la que se le hizo a los Concejales en la mañana, a todos los funcionarios que se veían directamente involucrados en esto si faltó alguno no sé, porque pudo haber faltado y estaban convocados todos los de planta y contrata que pudieran y cumplían con los requisitos, porque hay gente de contrata que no cumplían con los requisitos, están dados por la permanencia en el tiempo en la municipalidad y uno tal vez dos que no cumplían con los requisitos.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** En lo personal pienso como Concejo debiera haber escuchado y en una reunión a los funcionarios, haber estado presente como Concejo, porque de repente sea la opinión de algunos y no de todos, no me parece votarlo hoy.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Nadie habló de votarlo hoy. Yo estimo que después de esta presentación debe venir un segundo análisis para después pensar en votar y creemos que la votación debiera ser en Agosto.



**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Encuentro interesante la intervención de la colega y lo mismo debiera ocurrir en la reunión cuando estemos todos juntos.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Solo añadir que los gremios que representan a los funcionarios estuvieron en dos reuniones previas en el Complejo Intercultural y plantearon en la reunión su visión respecto si uno va al ejercicio práctico, esta primera opción beneficia de gran manera a muchos funcionarios que pudieran tener la alternativa de pasar a la planta, ellos son como los más beneficiados a que no suba de grado el Alcalde.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Entre la primera reunión e ir a otra reunión he visto diferencias.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Sin duda había diferencias respecto de los montos de los presupuestos que se deben manejar o de otro tipo.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** La verdad que durante dos años he estado tratando de participar en lo que son la información de plantas municipales. Lo que me preocupa a mi es que el puro proceso administrativo hacia afuera son seis meses por parte baja, que significa que la planta debía haber estado lista en Junio, para poder pasar al 2020, si vamos a estar en Agosto, lo más probable es que no alcancemos a pasar en Diciembre y eso me preocupa.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Esta bien que estemos preocupados.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) :** En todo caso hubo una modificación a la ley, el año pasado cuando se dio esa inmensa cantidad de municipios a ingresar a la Contraloría sus plantas por temor. La Contraloría acoto sus plazos antes se tomaba los seis meses, ahora en treinta días está aprobada la planta.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Ofrece la palabra al Director de Tránsito, Sr. Alberto Ortiz, que viene a exponer un tema interesante.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito:** Hay un tema que me preocupa de sobremanera que es el tema de los vehículos que están en los corrales municipales, todos los días y seguido nos traen vehículos que ya no podrían llamarse vehículos sino chatarra. No sé si alguno ha tenido la oportunidad de acercarse a la bodega, ya no se les puede llamar vehículo.

Les voy a mostrar en una exposición fotos en que se encuentran los vehículos en los corrales municipales, para que tenga una visión al respecto, ya en el año 2016, específicamente en el mes de Noviembre se envió al Juzgado de Policía Local, un documento solicitando al Juez de Policía Local, que se pronunciara de acuerdo a la ordenanza, para que diera la orden de rematar, no dar de baja, porque no son bienes municipales. No nos contesto, en aquella ocasión el Juez, pasaron los años y este año en el mes de Mayo, volvimos a oficiar al Juzgado pidiendo una respuesta. Entre eso nos encontramos de que si había habido una respuesta del Juez (S) el año 2017, pero no llego ese documento don el Juez (S) que había en su momento en el verano de 2017, nos contestó lo siguiente, el 24.12.2017. Los vehículos que se guardan en los corrales municipales no son de competencia respecto al Art. 629 y siguientes en el Código Civil, nadie los ha reclamado, estos móviles parecen pérdida, quién debe tomar cartas en el asunto es la municipalidad, no es de competencia de ellos, aún cuando está en la ordenanza, pero hay una ley superior, manda la ley superior, a raíz de eso, nosotros decidimos viendo la gran cantidad de robos que ocurren permanentemente , es más hubo un fin de semana histórico que robaron sábado, domingo y el lunes.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Consulta qué pasa con las cámaras.



**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito:** Hay, pero resultan bien poco como medio de prueba, porque no hay nitidez en las imágenes y como es de noche y no son cámaras que hagan acercamiento. Entonces a raíz de eso ocurre que nosotros habíamos determinado que y enviado documentos al Concejo pidiendo que se solicite autorice el remate.

Me interesa mostrar lo siguiente para que se informe el estado de los vehículos como son: vehículos oxidados, les han robado todo. Estos vehículos de acuerdo a la normativa, sin siquiera se puede hablar de avalúo, no podemos hablar de avalúo fiscal, porque no son vehículos son chatarra, no le podemos asignar valor, están oxidados, les faltan piezas y ese tipo de cosas.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Yo creo que ahí hay que diferenciar entre los vehículos son confiscados por robo y esas cosas.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Los que estaban del Tribunal eran solo un par de vehículos que llegan y que era dos vehículos. Si es que hay alguno ahí están en condiciones que ni siquiera los van a reconocer. La mayoría no son del Tribunal, si me preguntan por un valor y digo \$50.000 está bien pagado o alguien generalmente puede dar \$100.000, ni siquiera sirven para repuesto. Hemos pensado que una máquina los mueva y llevarlos al vertedero.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Si alguien lo compra a va ser para chatarra.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Muchos de estos vehículos llegan chocados, volcados, parece una compraventa de vehículos, les han sacado las llantas y ruedas a los vehículos.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Se refiere a vehículo de fotografía de exposición y señala que ese llevo por abigeato.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Esos son los vehículos que tenemos en los corrales. Hicimos un conteo y son cincuenta y cuatro vehículos. Hay que están separados y no cumplen todavía los seis meses según la ordenanza. Señala que después de seis meses si no los han retirado, el municipio que de rematarlo y la persona tiene un plazo para recuperar esa plata del valor del remate, siempre y cuando pague la deuda.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Son cincuenta y cuatro, pensaba que se podría hacer cuatro lotes, de once y uno de 10, pero se determina con el martillero, que en este caso puede ser el Tesorero o el Secretario Municipal, hubo una modificación a la ley que dice que subasta el Tesorero que siempre fue y el Secretario Municipal, que lo incorporaron ahora. Yo opino que hay que rematar, por eso lo ideal seria someterlo a consideración de ustedes para que lo analicen y tomen de acuerdo, procedamos a elaborar el Decreto. El valor ni siquiera hay que analizarlo, hoy se tiene que poner de acuerdo el Alcalde con el martillero y si no se logra rematar que se acuerde también que se destruyan, el municipio ver la posibilidad que consigan máquina y los muelan y lleve como chatarra y se limpie.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Pasando por la oferta.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Y si una persona quiere hacer una oferta por lote, a alguien se le podría ser eso. Es uno de los temas que nos preocupa.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Consulta la gente tiene opción si ellos pagan arriendo.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Si ello no se aplica cuando estaban medianamente nuevo según la ordenanza el municipio los remata y les dé una plata de acuerdo al remate, pero una vez que les reduzcan los derechos que tenga que pagar, los derechos son más de que se va a rematar, porque si un vehículo



salía \$500.000, un vehículo de estos debería estar debiendo sobre el \$1.000.000, solamente la deuda, así las personas no recuperarían ni un peso.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Pregunta dónde están los vehículos no hay cámaras no hay guardia.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Si en el día, no en la noche, en el día están los funcionarios que trabajan, lo que explicaba las cámaras no son lo suficientemente eficiente para determinar algo, porque nadie roba de día, en la noche no se ven los rostros, se ve la imagen, se han hecho las denuncias a la PDI se manda el video, pero no se ve nada.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Creo Sr. Alcalde que pensar en cámaras de alta nitidez, porque ahora son chatarra, igual robaron en la bodega, como dice don Alberto, las imágenes que quedan en la cámara no son buenas, tenemos que buscar la forma de poner cámaras con buena resolución, para que tengamos la posibilidad de hacer una demanda.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde, :** Esas cámaras son provistas por una empresa que hace el servicio de vigilancia, no están ahí porque las compro la municipalidad, lo mismo las del terminal de buses e incluso las de la municipalidad y tener un sistema propio no sé cuánto podrá costar.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Optar la misma empresa con cámaras de mejor resolución, porque pasa de qué nos ha pasado que se llevan vehículos a los corrales y al tiro los van a desmantelar. Entonces la municipalidad queda con esa deuda y tiene que responder a la persona que dejó el vehículo en los corrales.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Ese es un tema y otro tema que tenía el si tienen alguna consulta respecto al proyecto que se está ejecutando de la demarcación de las calles, no se nota físicamente, las condiciones climáticas no permiten seguir lo que se estaba haciendo demarcando los pasos peatonales del entorno de la plaza, haciendo el cuadrado, son dieciséis pasos peatonales, con un costo de \$3.000.000, la empresa envió un camión, pero el tiempo no los acompañó se pinto Irarrázaval, faltan tres cuadrantes. Y lo otro es la señalética en que están trabajando en lo que son la señalética de letreros y los postes, la numeración ha sido un tema complicado con la numeración de las calles perpendiculares, quizás no se va a poder colocar numeración a las otras.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Si hay demora en la instalación de la señalética de todas maneras tiene una fecha donde se podría dar el vamos a esto del cambio de dirección de las calles.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Hablamos de dos o tres meses. El clima es un factor fundamental.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Va ser después del mes de Septiembre.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Ellos quieren terminar antes del mes, teniendo una vez que ellos pidan la recepción provisoria, vamos a hacer la publicación en el diario. Nos vamos a dar quince días con el Alcalde, Una vez que esté listo, el proyecto en unos treinta días para empezar con todo.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** La parte legal como dices, la publicación el diario y después treinta días más.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Si el proyecto está listo se hace la recepción provisoria, se hace la publicación en el diario y que el proyecto va a empezar a funcionar no sé en 30 o 45 días, voy a buscar la fecha de inicio, partiendo se habla de marcha blanca, se va a tener conciencia con la gente que se equivoca, se



conversará con Carabineros para que tenga cuidado que la persona tiene que acostumbrarse y podría equivocarse de repente para no infraccionarla.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Estamos hablando de la unidireccionalidad de las calles, lo que hemos propuesto de la demarcación del espacio de los discapacitados y la zona de la iglesia católica.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Eso tengo que hacerlo yo. El Alcalde me lo mencionó de poder pintar tengo los tarros de pintura en mi oficina, pero necesito un maestro y tengo los dos tarros de pintura en mi oficina.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Señala que es un proyecto muy bien recibido por la comunidad y eso que las calles son más anchas tenemos problemas, en general ha sido bien recibido, una vez que se termine esto debemos avanzar con más calles.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Hay comentarios que son fundados y otros no, cuando el proyecto empiece podremos ver si ha servido o no. Yo sostengo que el proyecto sirve para descongestionar solo eso. Cuántas veces nos encontramos en Balmaceda y tenemos estacionados vehículos por los dos lados. Ellos se encuentran frente a frente con otro vehículo que viene y eso es lo que hay que evitar.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejales :** Siempre se critica al Alcalde, a los Concejales y a los funcionarios, porque siempre reaccionamos ante los problemas, aquí lo que estamos haciendo es anticiparnos a un problema que va a venir en diez o quince años más a haber en las calles, que realmente van a estar atochados hoy tenemos problemas que son muy específicos y el día de mañana va ser más complicado y hoy lo que estamos haciendo es anticiparnos.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** El parque automotriz de Fresia ha crecido enormemente, pero también el control de Carabineros, ahí está fallando, ahí hay un tema que vamos a solucionar ahora, nos va a ayudar mucho, pero si hubiera un buen control de Carabineros, tu sabes que a diez metros no se pueden estacionar antes de las esquinas, no debíamos tener problemas como los que tenemos ahora.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** A la gente hay que educarla, tenemos gente mal estacionada arriba de las aceras, camiones donde no deben estar.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Hay vehículos mal estacionados en Villa Los Ríos con Circunvalación que son un tremendo peligro para la gente.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Este tipo de problemas realmente hay que solucionarlo con fiscalización.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Se va a hacer algún tipo de flyer con algún tipo de publicidad para que la gente se eduque.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Se está entregando folletería entregado el sentido de las calles.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** El tema de los vehículos en los corrales sería bueno verlo rápido.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Tenemos que hacer un espacio adecuado, tener un guardia para tenerlo como exige la ley es complicado.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Reitera debería verse lo del remate para poder limpiar.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Para poder hacer un remate necesitamos identificar de alguna manera los vehículos.



**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** La única identificación que tenemos es la información que tengo en un formato Excel , porque ya no están identificables, el acta de entrega que trajo en su momento, están los datos, pero si me preguntan cómo identificarlos va costar un mundo, no tienen la patente y de hecho hasta las marcas ya se han borrado, la identificación física nos va a costar mucho.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Para comenzar el proceso necesitamos acuerdo del Concejo.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Yo diría que lo del acuerdo del Concejo tendríamos que aprobarlo o votarlo cuando tengamos la cantidad no sé quizás en cinco lotes, no sé los restos de un auto rojo con station amarillo. No sé si alguien se interesará por la chatarra o restos de fierro.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Da a conocer decreto Alcaldicio sobre remate de vehículos, donde señala año, tipo de vehículo, patente.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Señala que ahí aparecen vehículos del año 2008, nadie se preocupo de esos.

**Sr. Alberto Ortiz, Jefe de Transito :** Hace referencia que hay vehículos en los corrales de hace diez u once años, si el Tesorero hace un lote de estos le va costar juntarlos.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** El frontier que dice: Kia motor es el camión, deberían sacarlo, porque ese llego por la Fiscalía, aunque quede como chatarra y nos evitamos problemas.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Plantea necesidad de contar con espacio para estacionarse, debería haber un espacio para los Concejales.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Plantea que es algo totalmente razonable, porque independiente que van a ser siempre de la localidad, son de distintos sectores, cuando es la semana Fresiana y debemos estar es un tremendo problema me he tenido que ir a estacionar a la población Maine.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Le solicita a Sr. Alberto Ortiz, elabore el Decreto para revisarlo en la próxima reunión y quizás votarlo. Y el documento que venga con documento del Juzgado para que quede en archivo.

#### **Exposición Rally Móvil**

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Presenta a don Felipe Horta, quien es el productor general del evento Rally Móvil. Existe la posibilidad que se haga una fecha en nuestra comuna y eso lo que viene a plantear a exponernos y damos a conocer que es lo que significa traer el Rally Móvil acá, qué es lo que significa en términos económicos para la municipalidad, para la comuna y en términos deportivos traer un evento que ya se ha realizado en Fresia. Y lo hemos mirado muy a la distancia por la sencilla razón se ha conocido, se ha difundido y se ha realizado como el Rally Móvil Frutillar, en circunstancias que los mejores caminos y los mayores trazados donde se ha competido están aquí en Fresia y eso ha traído también algunos comentarios que no son muy alagueños para la organización en el sentido que se concentra todo en Frutillar y resulta que la parte competidora tengo entendido que se desarrolla en Fresia, eso es lo que queremos conocer y que nos entreguen toda la información que dispongan. Yo debo decir que ya hemos conversado algunas cosas, lo conversamos junto con el Alcalde de Frutillar el Viernes recién pasado y ahí se gesto la posibilidad que hoy pueda estar en Fresia y contarnos que es esto del Rally Móvil en nuestra comuna.

**Sr. Felipe Horta:** La verdad que como producto del Rally Móvil me resulta emocionante estar aquí, porque en la década del 80 me toco correr mucho Rally de esa época y el Rally pasaba por Fresia, tengo lindos recuerdos de la época en



que corrieron el Rally del sur que por lejos esta región del país es la que mayor historia y transcendencia tiene en el desarrollo de la práctica del automovilismo. La presentación que voy hacer a continuación tiene una visión textual para ponerlos en antecedentes de lo que significa el campeonato y uno vamos a repasar su historia, que creo que es súper importante cuando habla de un proyecto. El Campeonato Rally Móvil nace en Abril 2000 y en sus primeros pasos del año 2003, cuando ya estábamos cumpliendo la cuarta temporada en Campeonato ya había tenido un importante despegue a nivel nacional en términos de la calidad del espectáculo que estamos logrando gracias al apoyo de Copec y de Mobil y durante esos tres años hicimos muy buen trabajo en términos de la calidad del montaje del evento que nos llevo a tomar el riesgo y de plantearnos el desafío de hacer un Rally Super Prime, en el Parque O'Higgins siendo en el eclipse del Parque O'Higgins.

Ese video resume en gran medida lo que significa hacer este Rally. Y la espectacularidad del Campeonato que les dije en el 2003 tomamos el desafío de hacer ese gran espectáculo que tuvo una relevancia a nivel país, muy potente y después de eso vinieron años de crecimiento continuo donde el Campeonato lo fuimos adaptando a las condiciones económicas del país a las condiciones deportivas de cómo tenía que crecer el Campeonato para poder de alguna manera equivale ponerse al nivel del espectáculo, hemos logrado una puesta en escena de muy buena factura haciendo montajes muy bonitos, pero la parte estructural era débil las categorías, después de este crecimiento continuo durante los siguientes años. Estamos en el 2011 y nos tomamos este atrevimiento les propusimos al Gobierno Central y la región Metropolitana hacer el Rally Móvil en la Alameda frente al Palacio de Gobierno, que parecía una locura creíamos que las autoridades no nos iban a autorizar hacer este corte de tránsito en la arteria más importante de la nación y efectivamente lo logramos, la disposición del Gobierno fue total y lo hicimos con mucho éxito. Este fue el momento que dice lo logramos es la consecuencia de doce años de historia la consolidación del proyecto aquí nos dimos cuenta que estamos frente a la posibilidad de golpearles las puertas a la autoridad y comprometemos con el desarrollo de un deporte que ya le habíamos dado el vuelco yo propuse la idea que demore tres años en lograrlo era que no cobráramos más entrada del valor de ticket para ver el espectáculo lo habíamos logrado en el parque de O'Higgins, ya lo habíamos logrado en distintas oportunidades y había una curva descendente, porque el público ya había visto el Rally, sino el mismo espectáculo y si seguimos cobrando se nos va a desinflar el evento, lo que tenemos que hacer es convertirlo en un evento inclusivo donde nosotros como Compañía Copec, Móvil y nuestra organización incluíamos a la ciudadanía a un espectáculo gratuito y nos tomamos de la mano con la autoridad y entregar el valor de un espectáculo deportivo, en otras palabras de generar un valor democrático a través del desarrollo del deporte y postular a la ley del deporte que existe y le da mejores expectativas del punto de vista tributario a las empresas que invierten recursos económicos y el proceso mismo, el campeón del mundo quedo impresionado, no podía creer que un evento como este lo estemos corriendo frente al Palacio de la Moneda. Él expresa soy el campeón del mundo en Noruega, es un deporte muy importante igual que en Finlandia, Suecia, pero ni me soñaría la posibilidad de poder correr en las calles frente a mi país Finlandia nos felicito por lo que estamos haciendo y nos dimos cuenta que el siguiente paso era efectivamente buscar la posibilidad que nuestros autos ya no fueran más los autos de calle adaptados para Rally, porque eso es lo que existió al 2011, los





autos que se compraban en una concesionaria o era un auto donde se llevaba a un artesano que lo desarmaba entero y lo transformaba en un auto de carrera con la jaula antivuelco y los sistemas de seguridad y los transformaba en un auto Rally artesanal. El campeonato del mundo tiene la estructura de autos por eso tomamos la decisión de contactarnos con todas las marcas que aparecen y los invitamos a venir a Chile con su infraestructura y a partir de ese minuto invertimos en autos de carrera, los trajimos a muy buen precio y buscamos las condiciones más favorables para los pilotos de alguna manera invirtiéramos en estos de autos de carrera que son las que hoy tenemos. Posteriormente como proceso importantísimo nos dimos cuenta que eso fundamental que para el campeonato crecimos buscamos la media partner o plataformas comerciales que nos permitieran general por la vereda por la calle grande que habíamos construido con doce años de industria deportiva con una muy buena producción por la vereda y cruza esta calle e irnos a los medios de comunicación y transformamos en un programa de televisión que permitiera la retroalimentación de nuestro proyecto y así como los contenidos que hemos logrado son de buena calidad con un buen programa de industria automotriz donde soy el comentarista y el conductor viajamos por el mundo entregando información de todo lo que ocurre con la industria automotriz, pero estamos siempre entrelazando el programa con el Rally Móvil. Entonces lo que el televidente ve un programa motor donde hay industria motor, industria automotriz atractivo. Lo que implica comprar un auto, pero que este siempre acompañado de la plataforma comunicacional del Rally Móvil y a través del tiempo como los contenidos son y la calidad de programas estuvo bien hecho llegamos a la transmisión en vivo que es algo absolutamente icónico y somos el único país del mundo que transmite televisión en vivo después del Campeonato del mundo y además como somos el único país del mundo que transmite televisión en vivo a televisión abierta. Hoy tenemos una transmisión entre las 15:30 horas y las 16:30 en TVN en vivo que se ve a través de TVN, FOX Sport en forma simultánea y se ve a través de TVN Chile a 27 países del mundo en vivo, este logro es por lejos hoy día lo más importante que el tiene el Campeonato Rally Móvil el hecho de haber llegado a tener este tipo de transmisiones en vivo logramos aprender a hacer TVN en vivo que es muy difícil, porque las cámaras van puesta con distancias que es imposible cablear y que utiliza una tecnología en 4G, trajimos y compramos la tecnología que son unas mochilas especiales, que transmiten a través de un sistema especial de cuatro tarjetas que van todas las telefónicas conectadas a esa tarjeta que tira una energía comunicacional a través de la señal 4G y llega al móvil de TV y el móvil de TV va recibiendo las imágenes de distintos autos y se produce la transmisión en vivo esto es lo que nos dio prestigio que nos dio la capacidad para atrevernos.

Más adelante voy a mostrar las cifras de cómo impacta en términos comunicacionales. En definitiva lo que hemos logrado con el Campeonato Rally Móvil, es un vínculo ciudadano, es un reflejo de cuando perseguimos cuando viajamos por todas las regiones del país en las diferentes comunas el fanatismo de la gente. Hoy día el rally está considerado el segundo deporte en Chile con mayor recordación después del fútbol. En dieciocho años de historia logramos socializar a través del deporte. Hemos logrado una consolidación a través del deporte una conexión deportiva con la llegada de autos de clase mundial. Hemos logrado para nuestras Compañías auspiciadas y las autoridades los retornos publicitarios para que esto siga siendo un motor que funciona de buena manera.





**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde :** Agradece la presentación de Don Felipe Horta y manifiesta que es una oportunidad que se presenta, desde esa perspectiva debemos analizarlo dado que los organizadores deben irse con algo claro, como además de la problemática social, el desarrollo de los emprendimientos de los Fresianos en el desarrollo de esta actividad.

**Exposición Pro Fijación de Nueva Planta.**

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Sobre la fijación de la nueva planta, de lo cual se ha trabajado con representantes de los gremios, Asemuch y Ufemuch, se les ha informado a los funcionarios que es lo que se propone y cuál es la base por lo que esto se propone que tiene que ver con los ingresos propios permanentes de la municipalidad. Estos ingresos están ya definidos el históricamente, están validados por la Contraloría de tal manera que son los montos ya determinados con los cuáles ya se puede trabajar y la Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas, les hará la exposición de la parte técnica y porque llegamos a hacer una propuesta de planta como lo que he hecho presente hace un rato al Concejo.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** En esta oportunidad debemos entregar los antecedentes respecto a lo que es la propuesta de la nueva planta. Esta planta rige para ocho años, hasta antes de la aplicación de la ley 20.922, veinte y tantos años pasaron para tener la posibilidad de mejorar la plana municipal. Entonces en esta oportunidad de la ley 20.922 nos permite más bien entregar la facultad al Alcalde para fijar la nueva planta dependiendo de los ingresos propios permanentes también lo ha definido la Contraloría, identificando las cuentas que debemos incorporar para hacer nuestro cálculo. La Contraloría nos permite invertir hasta un 41% de los ingresos propios permanentes en lo que significa el gasto de personal, gastos de personal de planta, gasto de personal de contrata y honorarios. Entonces de acuerdo a esa fórmula para lo cual la Contraloría nos entrego un formulario con formulas establecidas. Nosotros solamente vamos ingresando los datos que hemos informado nuevamente a Contraloría, nos pide tres años históricos para saber cuál ha sido la variación, nos pide también del año 2019, el primer semestre lo tomamos ya el monto ejecutado y la proyección del segundo semestre. Posterior a eso en una línea de reajuste que se aplica a todos los años, entonces estos datos históricos que tenemos el ingreso son estas: las patentes municipales, derechos de aseo, los otros derechos, los permisos de circulación solamente 32,5 que es el porcentaje que nos queda en la comuna de beneficio municipal, las licencias de conducir y similares que se generan acá en el Departamento de Tránsito, la participación del impuesto territorial las otras rentas de propiedad que podemos generar del municipio las multas de beneficio municipal, las multas de ley de alcoholes, que se general el Juzgado de Policía Local que también se genera por los permisos de circunvalación.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** A qué se refiere con multas de beneficio municipal.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** Es lo que se genera el Juzgado de Policía Local, en este caso esta aumentado, porque hay una multa a la ley de bosques, pero si se fijan a aumentar considerablemente del 2018 a 2019. El Juez aplica una multa de pago mensual. Entonces consideramos que se pague regularmente en el segundo semestre, los intereses es lo que generan los permisos de circulación cuando son pagadas fuera de plazo, patentes



minera, SUBDERE en algunos meses del año y nuestro principal ingreso que es el fondo común municipal que es una distribución a los municipio y que dependen del mayor porcentaje del fondo común nosotros lo conocemos en el mes de Enero y por calendario lo tenemos asignado este año 2019, \$1.809.000.000 nos llega mensualmente un anticipo y a fin de mes un saldo respecto de este ingreso. Entonces ahí ya tenemos los datos históricos 2017, 2018, 2019. Esto lo pueden ver en el SINIM, esos montos están publicitados y enviados a Contraloría mensualmente y respecto al 2019, hicimos la proyección, porque ya lo tenemos ejecutado y como proyectamos al 2019, es el año que decide, nuestro monto a percibir el 2019, es el año que decide nuestro monto a percibir de lo que es propuesta de la nueva planta lo que es al 30 de Junio en el detalle que tiene en su carpetas tenemos ejecutado Junio, ya está cerrado este mes todo lo que ingreso por este concepto por ejemplo, Servicios municipales \$.30.000.254, rentas y patentes, ingresos propios de esa forma la sumatoria del primer semestre, del ejecutado que según lo proyectado llega a un monto total \$2.462.000, solamente con permiso de circulación, 5% de esta forma proyectamos el 2019, ahora nos vamos al límite de gasto. Hay dos formularios disponibilidad presupuestaria que no contempla el fondo común y el límite de gasto, el porcentaje 2,5% que se va al fondo común. Entonces en los \$2.462.00 es el formulario del límite de gasto que se considera el fondo común, \$2.462.000 de 2019, como le decía el formulario del límite de gasto, la única diferencia con la disponibilidad presupuestaria es que en esta parte se agrega el porcentaje del fondo común permisos de circunvalación que este 2019, significaron \$131.000.000 que no es menor. Entonces nosotros debemos proyectar hasta el año 2016. Los datos históricos del 2018, 2019 y a partir del 2020 tenemos que proyectar con un porcentaje igual pasa estos años y aplicamos un 4%, sacamos un promedio de aumento en estos años en el fondo común municipal que es el principal ingreso y vimos que a partir del año 2015 al 2018, aumento en un 8% el fondo común entonces no nos quisimos arriesgar, porque en algún minuto puede disminuir utilizamos un 50% de ese 8% sobre todo los ingresos del año 2020 le aplicamos 4%. Esa es la forma de proyectar como se vendrían los ingresos hasta el año 2026 que es lo que nos pide Contraloría. Ahora vamos a hacer la comparación con los gastos. En la disponibilidad presupuestaria nos pide Contraloría que desglosaremos Personal de Planta, Contrata y las otras remuneraciones que contemplan los honorarios. En este caso salen tres personas a honorarios que son Fomento Productivo, Asesor Jurídico y un profesional en la SECPLAC, en personal de planta tenemos veinte funcionarios y contrata veintiséis. Esa cantidad de funcionarios suman los montos que ahí ya aparecen 2016, 2017, 2018 al igual que los ingresos de un año ejecutado que son datos reales.

El 2019 aplicamos la misma fórmula y proyectado a Diciembre del mismo año y ya el 2020 esos montos significan lo que esta propuesto.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** La proyección siempre está en 4% hasta el 2020.

**Sra. Bernardita Burdiles Directora de Administración y Finanzas :** El mismo porcentaje para ingreso y gastos el 4% es la proyección de a partir del año 2020 en los ingresos y en los gastos del 2021.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Por qué el 4%

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administracion y Finanzas :** Como lo explicaba hace un rato tomamos el fondo común los últimos cuatro años, 2015, 2016, 2017 y 2018, como fue aumentado año a año de estos cuatro años a un de 8%, pero quisimos ser un poco conservadores en esta proyección y reajustes con



un porcentaje tan alto pensando que pudiera haber una baja en algún año y no tengamos para pagar los sueldos.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Pero esa proyección si nos remontamos históricamente, estamos hablando que si subió un 8% que es lo real, por qué castiga tanto ahí el 50% dejarlo solamente en 4%, creo que estamos siendo demasiado austero, porque si tenemos históricos no solamente los tres últimos años un poco más atrás se ha mantenido un 8% no debería fluctuar tanto a la baja.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** Pero eso es respecto al Fondo Común Municipal, pero tenemos otro ingreso que también formar parte del universo por ejemplo: las patentes comerciales teníamos antes a las Forestales que no dejaba una buena cantidad de dinero, pero ahora este concepto bajo muchísimo

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Esto de acuerdo al ingreso del Fondo Común Municipal ¿Cuál es el porcentaje que nos llega a nosotros como Municipalidad de Fresia entiendo las contribuciones que porcentaje queda de eso, el aporte que nos llega a nosotros.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** Esto es el Fondo Común Municipal es un fondo a nivel nacional, nosotros aportamos a este Fondo un 62,5% de nuestros permisos de circulación.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Pero ¿Cuál es el monto . Eso es lo que quiere saber Miguel? ¿Cuál es el monto que el fondo común en permiso de circulación, en las multas?

**Sr. Marcelo Oyarzo, miembro Comité Bipartito:** Nosotros aportamos como beneficio al fondo común municipal \$140.000.000 eso es lo que se va

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas:** De lo que se va a permisos de circunvalación.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Miembro Comité Bipartito :** Los \$64.000.000 más los \$140.000.000 que son \$224.000.00, que es lo que ingresa anualmente por permisos. De eso el 32,5% se queda en el municipio y el 62,5% que son los \$140.000.000 y esos \$140.000.000 que aportamos al fondo común municipal nos regresan por este tipo de participación \$1.792.000.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** Por ese lado va la pregunta.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** En todo caso era para ver el 8% cuanto sería ese \$140.000.000, a lo que entrega el Fondo Común Municipal.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** Si vemos los demás ingresos. Eso que está en las patentes municipales vamos bajando cada año. Lo de las patentes mineras es relativo en algunos años recibimos aportes a través de SUBDERE, las multas de tránsito no pagadas tampoco sabemos cuánto nos va a llegar, porque depende de los permisos de circulación que vengan con esas multas que es lo que queda para nosotros es un pequeño porcentaje. Ahora arriesgándonos nosotros a decir qué vamos a recibir \$89.000.000. Se fijan que el año 2016 tenemos \$42.000.000, porque subió tanto porque es la multa de la ley de bosques, ahora puede pasar que las personas digan voy a pagar \$1.000.000 este año. Marcelo intento hacer cobranza de otro tipo y aplicar algún tipo de interés, porque va a pagar \$5.000.000, por años sin que vaya a valor actual. Entonces no tuvimos ningún resultado, es más no es posible. Entonces puede darse que la persona que la persona diga no voy a pagar y no



vamos a recibir los \$89.000.000 y ya estoy subvalorando esa cantidad. Entonces, por esos este promedio porque todo es una proyección eso es respecto a los ingresos al límite de gasto. Ahora vamos a los gastos con límite de gastos que también hay una formalidad que de acuerdo a la Contraloría hay más detalle, pero nos pide el Personal de Planta, Personal a Contrata, Personal de Suma Alzada, tal cual en el formulario anterior, pero también nos pide un detalle respecto a la Suplencia y reemplazo y a los alumnos en práctica que son los dos cuentos que nosotros manejamos no tenemos personal a temporal, tampoco tenemos jornales, ni Código del Trabajo. Eso nos da un subtotal que rebajar la zona del personal de planta, rebajar la remuneración del Alcalde, rebajar la asignación de zona de contrata y los aportes al servicio de bienestar tanto de planta como de contrata. Entonces quisiera detenerme ahí para explicar, porque este porcentaje conservador, porque en lo que dice proyección de ingreso nos dice que debemos agregar el 62,5% del fondo común. En consecuencia que ese fondo común no lo recibimos, eso se va, no es plata que tenemos nosotros, pero sin embargo debemos considerarlo, porque Contraloría tomo esta fórmula de acá. En los gastos si se fijan tenemos que rebajar zona y la zona la pagamos a los funcionarios. El aporte de Bienestar son los recursos que se traspasan al Servicio Bienestar. Al Alcalde tenemos que pagarle su sueldo, pero sin embargo lo estamos rebajando se sé fijan entonces hay que analizar cada cuenta de ingreso y cada gasto por eso el presupuesto del 50%. Entonces, aquí se no pide los datos históricos 2016, 2017, 2018 y nos pide proyección 2019 y a partir del 2020, el gasto ya estaría la propuesta del reglamento por eso si ustedes se fijan tenemos en este momento Planta \$649.489.441, que significan los 28 funcionarios, los 28 funcionarios de planta, \$337.300.075, que son 26. Ahora en el año 2020 el ejercicio es pasar al personal de contrata a planta. Entonces nos va aumentar en el mismo monto el personal de planta del total de funcionarios hay 15 que cumplen requisitos.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Cuáles son los requisitos.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** Tener cinco años de antigüedad como funcionario del municipio continuo. El funcionario no sufre variación más que un posible reajuste que pudiera tener y los aportes del Bienestar como es por funcionario también aumentan en Planta, pero se rebaja en contrata. Entonces los montos varían muy poco, solamente en relación a la cantidad de cargos que deben ser considerados. Nosotros no podemos considerar estos costos de hecho están considerados en el año 2020 como es el Secretario Municipal, porque está en la planta, está el Administrador Municipal, está el Secretario Municipal, Abogado del Juzgado y está el Médico de Gabinete Psicotécnico, entonces estos deben ser considerado en estos costos.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** El tema del comportamiento aquí se ve, ejs. No he escuchado buenos comentarios del médico que viene al psicotécnico y eso quién lo evalúa, si esas personas conviene que pasen a la planta.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos Alcalde:** En el caso nuestro la Dra. Que viene al Gabinete Psicotécnico está contratado a honorarios, ella no va a pasar a la planta, el cargo tiene que crearse, nosotros lo llamamos a concurso para el médico y no se presentó nadie y cuando se cree esto en la planta. Hay que llamar a concurso de nuevo y si no se presenta nadie hay que volver a llamar a concurso y ahí recién pensar en cómo la vamos a contratar a honorarios, eso es lo que pasa con el médico independiente de quién se trata. El cargo debe estar creado en la



planta y no está sujeto a evaluación según su comportamiento, además que no hay reclamos con ella formales.

**Sra. Bernadita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas:** Lo que se crean son los cargos sin nombre de hecho mucha gente que está postulando a retiro. Esas personas ya no van a ocupar ese cargo y ese grado. Entonces con la proyección de datos históricos y reales. Hacemos la comparación y en el año 2019 tendríamos un margen positivo de \$114.000.000 en el presupuesto y en el 2020 tendríamos \$ 7.295.000, también el propio formulario de Contraloría no dice si es viable o no su propuesta de ocho años. Entonces, tal cual este trabajo la planta, tenemos \$7.295.000. Y a partir del 2020 ya es un cálculo lineal por eso no aparece en la presentación y esta todo proyectado con un 4% por las razones que ya vimos y analizamos recién que pudiera darse en un minuto.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Esta es una propuesta va a haber otra.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** Lo que sucede es que esta propuesta es financiable para otra propuesta no tenemos financiamiento. Esto podría haberse trabajado el año 2018, para aplicar ya el 2019, pero los fondos incluso eran menores, eran menos cosas las que podíamos hacer y menos funcionarios que cumplían requisito. Entonces trabajamos muchas propuestas aumentando, trabajando creando cargos y no tenemos otra alternativa, por el financiamiento es lo que podemos hacer.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Yo creo que mi colega está preguntando, porque hicimos el informe en la Comisión de Presupuesto al Concejo, por eso hablamos de la presentación que están haciendo con la alternativa de no subir el grado del Alcalde. Nosotros habíamos hablado como queda con que suba un grado el Alcalde y esto son dos posiciones que pudiéramos ver.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** Haber si sube un grado el Alcalde, está establecido con categoría siempre que tenga financiamiento. También hicimos el ejercicio con el Alcalde, porque no solo sube él sino las cinco unidades mínimas. Sube Finanzas, Secplac, Dideco, Secretario Municipal, Control.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Y eso sube también a los que están de planta.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** El aumento de grado del Alcalde obliga a subir de grado a esos cinco directivos como establece la ley el resto no sube ninguno y si queda holgura económica como para poder pasar gente de contrata a planta se podrá hacer y la misma holgura económica se va a poder crear cargos nuevos. Entonces, cuando analizamos este tema vimos que la mejor alternativa era no subir el grado del Alcalde para que se pueda crear nuevos cargos y para que se permita también esa movilidad de funcionarios de contrata a planta.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Nos hubiera gustado que esto se trabajara antes, lo encuentro que está muy encima.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Lo dijo la Sra. Bernardita y lo dije yo en la mañana haber hecho esto el año pasado significaba haber presentado otras cifras, porque eran otras el año pasado que cualquiera de las dos posiciones aumentará el Alcalde o habría mucho de los funcionarios con esta propuesta que no podrían entrar a la planta que no cumplirían con el requisito básico en la municipalidad que era el tiempo.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Se espero para que mucha gente pase.



**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Esa era la idea y tener mayores recursos y al mismo tiempo se dio la otra situación por añadidura que una mayor cantidad de funcionarios de contrata pudieran ingresar a la planta en su momento.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** Otra cosas les voy a decir que significan \$35.000.000 entre el Alcalde y las cinco unidades mínimas que en este momento no tenemos, porque no podemos prescindir de la gente de contrata a lo mejor no pasan a la planta y siguen quedando a contrata, pero hay que pagarles igual. Entonces independiente de la modalidad de contratación debemos tener los fondos que significan \$35.000.000 de donde los sacamos, de hecho hicimos el ejercicio y nos da negativo \$27.000.000 y tal cual y así Contraloría no lo va a aceptar , ni Control que debe firmar junto con la Dirección de Administración y Finanzas, la disponibilidad presupuestaria. Entonces, una planta sin financiamiento no va ser aprobada en ningunas de esas instancias.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Una pregunta hubiera sido una locura subirles el grado a todos.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** Eso era imposible.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Pero la ley no plantea eso la ley no está hecha para mejorar grados. Ese no es el espíritu de la ley ni es la letra. La ley está hecha para contribuir a profesionalizar las plantas municipales, no para aumentar grados. En el mensaje que mando la Presidenta Bachelet, en su momento dice esta ley no es para aumentar grados, porque eso ya se hizo y no se hizo en la municipalidad de Fresia, sino en todo Chile. Entonces esto apunta a otra cosas, no ha mejoramiento de remuneraciones no es el espíritu de la ley.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Ahí está lo que decíamos ayer con Marcelo Barrientos y lo que uno cree dentro de lo que dice la ley es de profesionalizar justamente la contratación de la gente que quisiera a trabajar. Entonces con este grado mantener al Alcalde en ese grado nadie se va a interesar en ir a las comunas vecinas a contribuir para su desarrollo.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Yo quiero volver al tema de los grado en el caso de los funcionarios en las reuniones eso quedo absolutamente despejado. Dice en alguna parte de la ley que esto no es para modificar grados. Lo verdaderamente importante se crea una nueva planta para la municipalidad de Fresia y que se financie no es una planta que sea pan para hoy y hambre para mañana y con proyección que hay que hacer y con los números que valido Contraloría es imposible presentarle una planta que no aparezca financiada y en el transcurso de tres o cuatro no esté financiada, porque la van a rechazar. Por eso exigen esta proyección. La Contraloría entrega incluso hasta los formularios para entregar este trabajo y eso es lo que ha ido haciendo.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** A mí me parece que estamos bastante atrasados. Me toco participar en algunas reuniones y creo que esto ya debería haber estado listo. Y si bien es cierto lo que dice mi colega Oyarzo que va a disminuir el interés que vengan a trabajar de afuera que es bueno me parece bien, porque le damos trabajo a nuestra gente, pero me sale la inquietud como estamos profesionalizando a nuestra gente, como se ha profesionalizado a los departamentos, para poder encajar en nuestra planta municipal.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Hace ya varios años la SUBDERE creó la Academia para que los funcionarios que quieran puedan capacitarse que lo estimen sacando títulos técnicos o títulos profesionales con ciertos compromisos





que establecía ahí que el funcionario recién titulado no podría irse sino tenía que devolver la plata que el estado invirtió en él. Lo que lo han hecho maravilloso y los que no lamentable por ellos, pero cuando se habla de profesionalizar esto no es nuevo, no de los están en la municipalidad que pudieron haberlo hecho por dos instancias a través de la Academia o en forma personal. Hay gente que lo hizo algunos fueron rechazados y otros fueron aceptados y la profesionalización se va dando con la creación de los nuevos cargos ese es el espíritu.

**Sra. Carmen Flores, Miembro Comité Bipartito :** Es cierto lo que menciona el Alcalde, de la Academia Municipal, esto hace mucho tiempo incluso ahora están dando otras capacitaciones que son los diplomados dentro de la SUBDERE y nosotros como Gremio informamos a nuestra gente y enviamos los correos con la información a nuestra gente para que postulen y no lo hacen. Hace cuatro años o más empecé a decirle a los funcionarios nuevos que se capaciten a través de la SUBDERE y les fue informado, porque cuanto sean las plantas municipales estas capacitados fueron uno o dos el resto no lo hizo y es gratis. Más no podemos hacer si ellos no se preocupan e incluso esta online.

Respecto a las plantas como dijo LA Sra. Bernadita se vio varias alternativas. Nosotros vimos la alternativa que si el Alcalde se hubiera subido de grado o no se subía todo esas alternativas lo vimos y estuvimos trabajando eso las platas no alcanzaban la única forma de hacer algo más o menos sean beneficiados en especial nosotros ya tuvimos encasillamiento como dice el Sr. Alcalde con un grado dando la oportunidad al resto que no podría optar a nada con las contrata la única posibilidad es como se está proponiendo ahora. Hicimos los otros estudios, pero el presupuesto no alcanzaba. Los Gremios están conscientes de eso y trabajamos también en eso para apoyar a la gente dentro del municipio, esta es la propuesta que está más cercana al presupuesto.

**Sra. Yohana Ovando, Concejala :** Dentro de esta propuesta, hay alguna propuesta para nuevas contrata de funcionarios.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** También la ley contempla que los nuevos cargos deben significar un 75% de los cargos del personal deben ser Técnicos y/o Profesionales, de la nueva planta y solo un 25% debe ser no profesional y también está contemplado. Lo otro importante que hay que destacar que esta ley no solo ha tenido la posibilidad de fijar o modificar planta. Tuvimos ya otras oportunidades un grado subieron los funcionarios del 10 al 20 y otro grado más los funcionarios que se encontraban del 15 al 20, se aumento el 2016 la primera parte de esta ley era mejorar dos grado y a los que teníamos título profesional se nos pago la asignación profesional que cada uno significa \$300.000 mensuales yo creo que nuestra oportunidad como funcionario ya paso. Ahora viene la segunda parte de la aplicación de la ley que es la profesionalización y eso es lo que tenemos que hacer aquí. Ahora es la profesionalización y lamentablemente no tenemos más recursos y también tenemos en contra que hay cuatro cargos que debemos proveer con recursos que son los que mencionamos recién que no se da en otro municipio, para nosotros nos juega en contra.

El año pasado eran nuestros recursos, ya vimos que dependemos del Fondo Común Municipal. Entonces considerando la variación del Fondo Común Municipales, ese aumento nos permite crear que la contrata pase a la planta y crear tres grados, que es la urgencia de la Dirección de Obras, si el Director de



Obras Municipales sale no hay ningún funcionario que lo subroge, entonces eso es una urgencia.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Consulta eso es una obligación.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Miguel puede no crearse un grado, pero al Director de Obras, nadie a contrata puede subrogar una Jefatura tiene que estar en la planta para subrogar a un Director de Departamento, pero la Dirección de Obras a pesar que está contratado ahí Marcos y Constanza. Ninguno de los dos puede subrogar legalmente al Director hoy día.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Pero el Administrador Municipal.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** No existe, no hay Administrador Municipal hoy día, pero tendría que ser del área de la Construcción para poder subrogar a la Dirección de Obras Municipal y puede ser el Secretario Municipal si es constructor civil, pero no se da esa situación. Entonces un solo profesional de planta en la DOM es muy poco, por eso se busca un segundo.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** El plazo en este momento con los antecedentes que ya tenemos estamos bien, porque posterior a la aprobación del Concejo viene la Contraloría con visto de entrega a la SUBDERE, entonces hay que validar todos estos datos nuevos y posterior a eso vienen las observaciones y después de corregida las observaciones de Contraloría aprueba y entra a urgencia a parte del 01.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Volviendo a la consulta anterior que no me quedo claro cuándo de la proyección de los cargos se hablo de Obras, pero cuántos cargos son los que se crean.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** Son tres. Pero ahí tienen respecto a los ingresos tienen los ingresos como los gastos. La Sra. Viviana Maldonado, les va a explicar en más detalle los cargos y los grados.

**Sr. Helmut Azocar, Director de Control:** Sobre la nueva planta para que los funcionarios a contrata pasen a la nueva planta no deben sobrepasar el 42%.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** Eso es importante, porque depende de nosotros para generar ingresos.

**Sr. Helmut Azocar, Director de Control:** En la medida que el municipio genere más ingresos en la disponibilidad presupuestaria se va a contratar gente a contrata.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** Es que también está establecido no es solamente llegar a la cifra igual hay que salvar muchas situaciones por ejemplo, no podemos pasar del 42% de los ingresos propios permanentes, la cantidad de personal a contrata no puede pasar el 32% de la planta. Entonces en este momento tal cual tenemos nuestra planta con 28 funcionarios de planta y 25 a contrata estamos como en el 52%, estamos excedidos. Entonces, con estos vamos a quedar con una holgura bastante importante, porque no da un 13% o sea nos va a quedar un 27%.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Si pasan 13 contrata esta la posibilidad que pasen 13 honorarios a contrata.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** No, solo tenemos tres honorarios. El asesor Jurídico no va a pasar a contrata. En el caso nuestro no tenemos tanta necesidad de llevar tanto honorario a contrata como es la planta a contrata.

**Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal :** Vamos a ver esa cifra trasformada en lo que se quedaría fijada la planta para el 2020 para que



empecemos a comprender de a poco vamos a presentar la planta actual. Lo que significa todas las personas que hoy día que ya están y algunos grados que están vacantes y que no han sido posible proveer por lo mismo por el presupuesto y más los ocupados.

<b>PLANTA MUNICIPAL ACTUAL</b>			
<b>Planta</b>	<b>Cargos</b>	<b>Grado</b>	<b>Nº Cargos</b>
Alcaldes	Alcalde	6º	1
Directivos	Juez de Policía Local	7º	1
	Administrador Municipal	7º	1
	Directivo	8º	2
	Secretaria de Planificación Comunal	8º	1
	Director de Control	8º	1
	Director DAF	8º	1
	Secretario Municipal	8º	1
	Director Desarrollo Comunitario	8º	1
	Directivo	9º	1
Profesionales	Profesional	10º	2
	Secretario Abogado JPL	10º	1
	Profesionales	Ley N°15.076/11 hrs. Sem.	1

Técnicos	Técnico	10º	1
	Técnico	11º	2
	Técnico	12º	1
	Técnico	13º	1
	Técnico	14º	1
	Técnico	15º	1
	Técnico	16º	1
	Técnico	17º	1
Administrativos	Administrativo	13º	3
	Administrativo	14º	1
	Administrativo	15º	2
	Administrativo	16º	2
	Administrativo	17º	1
	Administrativo	18º	1



Auxiliares	Auxiliar	13°	1
	Auxiliar	14°	1
	Auxiliar	15°	1
	Auxiliar	16°	1
	Auxiliar	17°	1
	Auxiliar	18°	1
Total cargos			42 Cargos

Ley N°19602: Modifica la Ley N° 18.695 crea el cargo de Administrador Municipal  
 Ley N° 20.033: Sobre impuesto territorial y modificación de grados alcalde  
 Ley N° 19777 y 20554 Crea Juzgados de Policía Local en comunas que se señalan  
 Ley N° 20742: Crea cargos y modifica normas sobre personal de y finanzas municipales  
 Ley N° 20.922 : Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios Municipales ,y entrega nuevas atribuciones a la SUBDERE  
 Ley N°20.965: Crea Consejo y planes de Seguridad Pública y podrá haber un director de seguridad pública

#### CREACIÓN NUEVOS CARGOS

Planta	Cargos	Grado	N° Cargos
Profesionales	Profesional	10°	4
Técnicos	Técnico	12°	1
Administrativos	Administrativo	13°	1
	Administrativo	15°	1
	Administrativo	18°	5
Auxiliares	Auxiliar	14°	1
	Auxiliar	16°	1
Total cargos			14 Cargos



## ELIMINACIÓN DE CARGOS

Planta	Cargo	Grado	Nº Cargos
Técnicos	Técnico	13°	1
	Técnico	14°	1
	Técnico	15°	1
	Técnico	16°	1
	Técnico	17°	1
Administrativos	Administrativo	17°	1
Auxiliares	Auxiliar	17°	1
	Auxiliar	18°	1
Total cargos			8 Cargos

## ELIMINACIÓN DE CARGOS

Planta	Cargo	Grado	Nº Cargos
Técnicos	Técnico	13°	1
	Técnico	14°	1
	Técnico	15°	1
	Técnico	16°	1
	Técnico	17°	1
Administrativos	Administrativo	17°	1
Auxiliares	Auxiliar	17°	1
	Auxiliar	18°	1
Total cargos			8 Cargos



Profesionales	Profesional	10°	6
	Secretario Abogado JPL	10°	1
	Profesionales	Ley N°15.076/11 hrs. Sem.	1
Jefaturas	Jefatura	8°	1
	Jefatura	9°	1
Técnicos	Técnico	10°	1
	Técnico	11°	2
	Técnico	12°	2

Administrativos	Administrativo	13°	4
	Administrativo	14°	1
	Administrativo	15°	3
	Administrativo	16°	2
	Administrativo	18°	6
Auxiliares	Auxiliar	13°	1
	Auxiliar	14°	2
	Auxiliar	15°	1
	Auxiliar	16°	2
<b>Total cargos</b>			<b>48 Cargos</b>



LISTADO DE PERSONAL DE CONTRATA QUE INGRESA A PLANTA		
1. Daniela Niklitschek Orena	Planta Profesional	10°
2. Alexis Asencio Velásquez	Planta Técnico	12°
3. Ximena Igor Burdiles	Planta Administrativo	13°
4. Hilda Muñoz Cañulao	Planta Administrativo	15°
5. Luis Salas Oyarzún	Planta Administrativo	16°
6. Juan Manríquez Pino	Planta Administrativo	16°
7. Gloria Regalante Regalante	Planta Administrativo	18°
8. Sergio Cárcamo Mansilla	Planta Administrativo	18°
9. Bárbara Vargas Alarcón	Planta Administrativo	18°
10. Yerco Hernández Quintul	Planta Administrativo	18°
11. Claudio Ovando Mansilla	Planta Administrativo	18°
12. Mónica Ojeda Ortega	Planta Administrativo	18°
13. Juan Jofre Riquelme	Planta Auxiliar	14°
14. Ramón Barrientos Contreras	Planta Auxiliar	16°

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Consulta cómo es para jubilar, cumplen la edad.

**Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal :** Responde que son varios los funcionarios que hicieron su solicitud de retiro voluntario. Ellos están a la espera de respuesta de esa solicitud, porque es un concurso. Ellos son : Yanetch Almendra, Carmen Flores, Héctor González, Ramón Barrientos, Paz Figueroa, Hilda Vera.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Cuánto se demora aproximadamente, porque en Educación se demora mucho.

**Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal :** Decían que la primera instancia era en el mes de Julio, porque hay un segundo llamado en Septiembre, siempre van cambiando las fechas. Eso una vez que salgan aprobados, porque de ahí a que lleguen las platas es lo que se demora.

**Sra. Carmen Flores, Miembro del Comité Bipartito :** Hace presente que hay gente que esta rezagada del 2014, el incentivo al retiro duro hasta el 2014 y ahora recién se aprobó en el mes de Febrero de este año que dura hasta el 2026, entonces las personas que postularon y no salgan favorecidas siguen trabajando, porque van a esperar hasta que le llegue el bono. Lo otro no es obligación la mujer jubila a los 60 años y los hombres a los 65 años, no es obligación si quieren postulan o no tampoco pueden decirle cumpliste la edad y te vas como en Educación y Salud. Entonces la gente que no postulo ahora y no sale este año tiene que esperar hasta que llegue y este bono tiene un número limitado de postulantes participantes, tienen prioridad las personas que están rezagadas del 2014 y han sobrepasado mucho la edad.

**Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal :** Esto producirá otros movimientos.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas :** Estas leyes que colocamos ahí estaban en una plantilla de SUBDERE que las nombra, porque dieron paso a que la planta del 1994, si la vamos a mirar teníamos 28 cargos, pero con la creación de todas estas leyes nacieron los demás cargos por ejemplo. El Administrador Municipal, que las cinco unidades mínimas eran un grado 9° y ahora eso hace que la planta se muestra como en la anterior lámina. Esa es la realidad



hoy en día para hacer una presentación de esta nueva planta nosotros tenemos que crear estos nuevos cargos profesionales.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Consulta si los gremios están conformes.

**Sra. Carmen Flores, Miembro Comité Bipartito, Presidente ASEMUCH:** Al principio no estábamos conformes, porque estábamos viendo otras alternativas, pero cuando ya se vio bien el financiamiento de las platas. Nosotros vimos que esto era lo único con lo que se podía trabajar y aprobar el financiamiento y se está favoreciendo a los funcionarios y el resto de funcionarios que entro ahí fueron favorecidos ya con un grado y los ascensos y con los dineros que habían estamos conformes, porque se están arreglando funcionarios que están después que nosotros que merecen un cambio bastante favorable entrar a la planta. Nosotros esperamos del año 1994 para tener un ascenso y algunos están poco tiempo para tener la posibilidad.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Miembro Comité Bipartito, Presidente UFEMUCH :** Lo importante de esta situación fue que hay que establecer que el sacrificio, lo dije en la última reunión el sacrificio que hace don Rodrigo por el tema de no hacer uso de la ley que le faculta a subir hasta dos grados y queda en las mismas condiciones, considerando lo que paso el año 1994, tampoco fue considerado en un aumento de grado, es súper relevante para poder establecer lo que es esta decisión que no se suba un grado y en contrario fueron beneficiados catorce colegas con una estabilidad laboral y eso es importante. Nosotros estamos conformes con la propuesta que hizo Finanzas, va un reconocimiento al trabajo que realizaron fue muy acabado, muy completo.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Cuando no se hizo el año 1994, aumentar el grado del Alcalde en el transcurso de este tipo beneficio a muchos o perjudico a algunos.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Miembro Comité Bipartito, Presidente UFEMUCH:** Es distinto, porque esa ley de ese tiempo la 19.928, establecía que todos los funcionarios debían subir un grado, pero resulta que en ese tiempo en el análisis que se hizo hubo dos funcionarios que no pudieron subir que fue don Rodrigo Guarda y la Sra. Hilda Vera, porque en ese momento la visión que se estableció prefirieron potenciar otro tipo de cosas no sea equitativo para todos.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Lo pregunto por lo que potencialmente lo vamos aprobar o rechazar, porque hay que ver las dos opciones. Eso también tenemos que ver que es a ocho años, lo digo porque van a pasar dos períodos de Alcalde.

**Sra. Carmen Flores, Miembro Comité Bipartito Presidente ASEMUCH:** De aquí a ocho años más, se van a empezar a generar los ingresos del municipio puede haber a futuro una mejor planta que esta, depende todo de los ingresos que se genera.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Miembro Comité Bipartito, Presidente UFEMUCH:** Esta Ley 20.992 te da la opción que cada ocho años, puedes hacer este estudio y tienes la posibilidad de fijar nuevamente tu planta.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Otra preocupación, se que la gente que va a subir es importante para su tranquilidad laboral y su profesionalización.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** No tiene que ver una cosa con otra. Si alguien hoy día tiene cuarto medio y tiene el interés de sacar una carrera profesional puede hacerlo cuando se produzca una vacante en un cargo profesional puede acceder a ello, depende de las circunstancias que se dé. Yo quería preguntar a la Sra. Viviana, porque es importante que diga quienes



estando hoy a contrata y por qué no pueden pasar así directamente a la planta como sería este caso, porque es importante que se sepa.

**Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal :** Los que no pasan por no cumplir requisito Pedro Nempu, Juan Pablo Arteaga, Claudio Muñoz, Yohana Ruiz, Constanza Hernández, Iván Barrientos, Cecilia Ojeda, Marlene Soto.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Marlene Soto, estuvo harto tiempo, renunció y después volvió al DAEM y después paso a la municipalidad no tiene continuidad de los cinco años, pero es la propia ley que establece las barreras y esos cargos de contrata son las que están consideradas hoy.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Miembro del Comité Bipartito, Presidente UFEMUCH:** Esas personas que hoy día por no haber cumplido el requisito de cinco años si lo van a tener cuando en ocho años más estemos en ente mismo tramite si van a poder acceder a la planta.

**Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal :** Que se está escapando de las contrata que pasan a la planta como están hablando de profesionalización y esto va a título de profesionales o técnicos, de esos catorce diez personas tienen su título técnico, solo cuatro tienen enseñanza media, igual se cumple el porcentaje de cumplimiento.

**Sr. Alexis Asencio, Encargado de Informática :** A pesar que se están proveyendo cargo administrativos no técnicos.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Mi consulta yo veo a Parra o la Verónica, ellos es por no tener título quedaron en esos grados.

**Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal :** Ellos están en la planta pasan en su mismo grado, pero se vieron beneficiados con el artículo transitorio de la ley que fue un grado o dos y producto de los ascensos. La Sra. Yeniz y Don Hernán el 2016 eran grado 15 y hoy son grado 13.

**Sra. Carmen Flores, Miembro Comité Bipartito, Presidente ASEMUCH :** A parte de lo que estamos postulando que somos varios no van a esperar los ocho años para tener una mejora ahí va ver ascenso o concurso.

**Sr. Helmut Azocar, Director de Control :** Yo sé lo que la ley establece una nueva planta, pero en esta ley había un artículo transitorio que contemplaba el mejoramiento de los grados para funcionarios y en esta segunda parte de esta estamos viendo las consecuencias de la aplicación de la nueva ley, para la creación es dar soltura al municipio para afrontar los ocho años o los cargos no con nombres. Por lo tanto, la consecuencia de la creación de la nueva planta por ejemplo es catorce personas ingresan a la planta, es una consecuencia. Lo importante es dejar el foco en la nueva planta que sea funcional y por eso el Alcalde entendió que no estaba la disponibilidad presupuestaria era mejor que por las mejoras salariales que se dieron en una primera parte ahora tenemos que aprobar la planta para ocho años.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Sería importante entregar las plantillas de lo que hoy se propone.

**Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal :** Están en las carpetas y nosotros debemos colocar los respaldos correspondientes.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Cuando se envía la nueva planta a la Contraloría debe ir con la carpeta de personal de cada persona o de cada funcionario, porque ahí van a revisar su trayectoria.



**Sra. Carmen Flores, Miembro del Comité Bipartito, Presidente ASEMUCH :** Se refiere a situación de Verónica y Parra que están en la Planta Administrativo que están en el tope y no tiene el título por eso no puede pasar al técnico.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Rescato que los dos representantes de los gremios se han referido muy bien a las propuestas que se están haciendo.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Me gustaría ver la otra propuesta eso que hablamos en la mañana.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Qué significado puede tener otra planta otra propuesta que no se financia. Porque razón lo planteó, porque los números demostraban que el hacer una planta municipal con el Alcalde que sube un grado, significa que suben de inmediato los cinco directivos por ley. Pero a lo mismo tenemos que crear los cargos en la planta nueva que son de esos cargos profesionales que hoy día están creados por ley que no han sido provistos Administrador Municipal, Médico Gabinete Psicotécnico y el Secretario Abogado del Juzgado y eso no es solo ponerlo en la lista, significa también que igual que las cinco unidades municipales hay que ponerles el financiamiento al lado ¿Cuánto cuesta finalmente? Eso es lo que finalmente termino haciendo inviable la posición de aumentar que para cualquier Alcalde aumentar un grado es super atractivo. Este es el escalafón más bajo de Chile. El grado 6 de los Alcaldes. Si el Alcalde Fresia se aumentará un grado le significan como \$600.000 mensuales. La ley contempla hasta dos grados y lo que contempla la ley es que el Alcalde presente una propuesta y no tiene que presentar ni dos ni tres. Entonces por eso le doy todas las explicaciones en el sentido que finalmente el ejercicio lo hicimos y nosotros nos reunimos a puertas cerradas ni siquiera en la municipalidad, entonces nos reunimos varias veces fuera de la municipalidad, la primera evaluación que hicimos fue que la del Alcalde se sube un grado, cuánto suben los otros y los cargos que teníamos que crear no daba el presupuesto y son los mismos datos de plata de la municipalidad que se presentaron a ustedes. Entonces teníamos un saldo en contra. Entonces se terminaba la idea de que el Alcalde aumente un grado y comenzamos a trabajar la planta con el grado 6 que el Alcalde tiene hoy y yo fui uno de los que más pataleo hace años cuando se hizo la planta anterior, porque el Alcalde que estaba en ese minuto no se le aumento un grado y yo creo que el resigno esa posibilidad precisamente para darle la oportunidad a algunos funcionarios y que seguían los criterios y argumentar que le plantearon, pero ahora significaría que esos quince funcionarios no puedan acceder a la planta.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Miembro Comité Bipartito, Presidente UFEMUCH :** Quiero ahondar en lo que dice don Rodrigo, es muy importante lo que él dice, qué es lo que pasa con todos nosotros y me incluyo, todos los funcionarios ya hemos sido beneficiados fue el 2016, con un grado de 10 a 20 y con otro grado del 10 al 15 administrativos y técnicos. Entonces como explicaba el Sr. Alcalde, la otra alternativa que quedaba era justamente lo que se hizo que se presenta a ustedes, considera a los funcionarios de contrata está dando cobertura a un 100% a los funcionarios. Otra propuesta significaría aumentando otro grado más y dejar definitivamente esas contrata donde está.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Creo que hubiera sido importante haber tenido la otra propuesta para decir que esta sí por qué esta no.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Esto recién se está viendo, esto estuvo mucho tiempo, la excusa que pasa que se estaba esperando para que algunos



funcionarios no es una excusa se debía estar trabajando antes lo dijimos el año pasado.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Se empezó a trabajar el año pasado y se vio que eso era inviable. Este año nos sentamos con los números reales en la mano vimos las dos alternativas y una de ellas no era posible, porque implicaba un saldo en contra y lo exige la ley que tiene el porcentaje de profesionalización del municipio y en tercer lugar permite esa movilidad de la gente que está a contrata y que pueda pasar a la planta hay personas que tienen más de 10 años a contrata.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Pero puede haber una posibilidad que haga otra para que nos quedemos tranquilos.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** ¿Cuál es el sentido?

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Y escucho al Secretario Municipal hablo bastante bien que no subió el grado que parece bien, igual le preguntaba y por ejemplo no se trata de perjudicar, pero cuando se suba a las redes sociales se diga que el Alcalde y el Concejo también estamos aportando, no se nos va a subir el tema del viático que legítimamente podríamos exigirle a usted súbase el grado, porque nosotros vamos a mejorararnos nosotros igual estamos renunciando a eso.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Pero la ley que establece es el que tiene que conformarse el Comité Bipartito con los representantes del Alcalde y de los gremios. Hay municipalidades donde hay dos o tres gremios y esa representación tiene que ser proporcional en partes iguales. Ese es el trabajo que se le presenta al Concejo se entere a traerlo al plenario y ellos participaron en dos sesiones de estos. Entonces por eso creo que el trabajo que hemos hecho ha sido a conciencia, responsable no sacamos nada con presentar algo que la Contraloría nos rechace.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Hay funcionarios que realmente merecen subir un grado están años.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Esta ley no es para mejorar grados.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Insiste en que se haga una presentación donde se suban un grado, con todo el escalafón.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Voy hablar con la Sra. Bernadita que puede hacer.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde :** El tema del rally es una oportunidad única que no hay que dejar pasar, en plata significan \$21.000.000, para la municipalidad de Fresia y es una proyección única que se hace a través de TV dentro y fuera de Chile. Esto se puede financiar con el saldo final de caja que tenemos más que suficiente y/o gestionar que yo mismo pueda hacer en el Gobierno Regional con el Seremi de Deporte, pero estos Sres. Necesitan una respuesta que debería ser a más tardar en la próxima reunión.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** La próxima sesión es el día Miércoles 17 de Julio

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** No me encuentro un apasionado, pero el financiamiento se va a buscar. Y como explicará Felipe Horta, la cantidad de recursos que van a entrar ni se compara a lo que va a ingresar y que va en beneficio de nuestra gente.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Me quedo corto cuándo dije 200 personas dijeron que reunieron 500. Ustedes hubieran visto el impacto que ha tenido dentro y fuera de Fresia, los videos que se contrataron al Sr. Nauto con él gastamos \$15.000.000, porque el año pasado fueron \$9.000.000, como ya no



tenemos tanta plata ahora fueron \$5.000.000. Entonces si eso ha significado un gran impacto, junto a estos \$21.000.000 multiplicado por cuántos.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Sugiere que se podría avanzar mientras y poder votar sería lo ideal.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Nosotros acá con el colega Marcelo somos de la comisión de deporte y de votarlo hoy día nos gustaría que nosotros tuviéramos una participación activa tal como dije en la organización, porque siempre las comisiones participábamos activamente según lo que sea y esto es un evento importante si es que llegaran a aceptar .

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Ese es el compromiso en conjunto que le estoy contando ahora. Yo me entere el Viernes de la propuesta que ellos traían en Frutillar y les dije me encanta la idea, pero no puedo tomar ninguna decisión con todo lo que yo visualizo, pero esto tengo que hacerlo con el Concejo especialmente, porque el día Viernes andaba con su equipo de TV y su equipo aparte vinieron con estas dos personas en forma especial a hacer la presentación al Concejo en Fresia, porque de otra manera no puedo tomar una decisión.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Lo único que me preocupa de esta situación personalmente lo encuentro bueno, porque sé que a la gente del campo igual le gusta este deporte, pero me preocupa el sector donde efectivamente se realiza esto vienen con problemas del camino y ustedes saben esa situación que no sé como lo van a tomar ellos. Ellos quizás si tomamos la decisión sin consultarle.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Siempre van a haber detractores, siempre va ser más la gente que vibre con este deporte.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Me quiero quedar con la palabra que utilizó don Felipe Horta, en el sentido que esto va ser coordinado y consensuado con parte de la comunidad, si se hace ese trabajo bien hecho que se va a informar vecino por vecino y se hace un proceso amigable de cómo se va a realizar y se sientan involucrados van a ser menos los detractores es justamente por lo que él decía aún persiste esta molestia de los vecinos podrían cambiar su trazado existe la flexibilidad, en este sentido viendo las problemáticas que presento Miguel y Marcos, que yo las compartía el año pasado y también comparto parte de esto aún, pero también entiendo la envergadura y el impacto de saber cuándo se haga la competencia por el hecho de salir a distintas partes del mundo y en Chile durante el verano y otras épocas también va llegar gente a conocer.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Respecto a eso yo mismo hice el contacto para que hable con Ricardo Schwerter con Felipe Horta que era el principal detractor, que dijo les voy a atravesar un coloso en el camino y fueron a hablar con él y se encontraron con una muralla que no entendía y le dijeron con usted no se puede hablar los permisos están dados y corremos igual. Esto se produjo a dos días del evento, cuando no teníamos ninguna información del evento y ahora estamos a tres meses del evento. Les dije podrían correr Trompetilla y Río Blanco y les pareció fabuloso el lugar, por las cuevas, no correrían por decir algo en Yervas Buenas hasta Maichihue, porque a lo único que le tienen respeto es a que se les caiga un auto al río, esto es una muy buen posibilidad.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Sería importante que desde el municipio buscar una instancia con los sectores de potenciarlos en la venta de sus productos, que pueden vender comida, para que los motivemos a hacerlo que ellos sepan que lo pueden hacer en ese sentido podríamos hacer una especie de





campaña con la misma organización del Rally y para tener algunos puntos con los mismos vecinos para que se organicen y tenga a la venta sus productos.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** La idea de hacer una especie de feria es algo que se puede hacer.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Igual debe darse la oportunidad al comercio establecido.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Lo que me preocupa es si Fresia está preparado para recibir esta cantidad de personas.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Para la semana Fresiana recibimos tanta gente o más gente, la diferencia está en que hay mucha población flotante .

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Para eso va ser la comisión, el Encargado de Deportes, porque obviamente podría potenciar el hospedaje, lo que tenemos cerca de las distintas localidades.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Podríamos ver el video de Frutillar la próxima reunión.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Lo importante que están considerando aprobar los \$21.000.000 y segundo veré la forma de gestionar los \$21.000.000 sino conseguir en el I.N.D, porque abajo del escudo decía Ministerio del Deporte.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Lo bueno que la premiación va ser acá.

**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Informa que se ha recibido la propuesta para que los Sres. Concejales Javier Oyarzo, Yoanna Ovando y Marcos Alvarado, para concurrir a capacitación a Colombia.

Se somete a votación :

**ACUERDO N°3090.**

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN, POR UNANIMIDAD APROBAR LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES DON JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, SRA. YOANNA OVANDO NOPAI Y DON MARCOS ALVARADO SUBIABRE, AL CURSO DENOMINADO “MODELOS DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD MUNICIPAL PARA EL TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE MEDILLIN, COLOMBIA, LOS DIAS 22 AL 27 DE JULIO DE 2019.


**Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde:** Ese punto es clave, somete a votación Acuerdo para que la Municipalidad de Fresia, aporte a la realización del RALLY MOBIL 2019 , la suma de \$.21.000.000, (Veintiún millones de pesos).



**ACUERDO N°3091.**

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN, POR UNANIMIDAD APROBAR EL APORTE DE \$.21.000.000, (VEINTIUN MILLONES DE PESOS), PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO "RALLY MOBIL 2019", QUE SE REALIZARÁ EN LOS CAMINOS DE LA COMUNA DE FRESIA, DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Se da término a la reunión siendo las 14:20 horas.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE

ARMANDO OYARZO SANHUEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

RGB/AOS/cnd

